

Proyectos I. Rodajes de ficción

GUÍA DOCENTE

GRADO EN CINEMATOGRAFÍA
Curso 2023/2024

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	9 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial.
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Cine

Presentación de la asignatura

Preparación, rodaje y postproducción de una obra audiovisual de corta duración, con el desempeño de varios oficios en los departamentos de Producción, Guion, Dirección, Dirección de fotografía y cámara, Sonido, Montaje y Postproducción. El trabajo en equipo.

Competencias

<i>Código Competencia</i>	<i>Descripción</i>
CG01	Utilizar diversas fuentes históricas, sociológicas, culturales y/o artísticas para la creación de proyectos audiovisuales.
CG02	Conocer las diferentes herramientas y lenguajes del mundo cinematográfico para su aplicación en proyectos audiovisuales.
CG03	Conocer los códigos éticos y deontológicos propios de la industria audiovisual.
CG04	Conocer las diferentes aplicaciones de los recursos tecnológicos propios de la creación audiovisual.
CG05	Comprender, desde una perspectiva artística y técnica, los conceptos de la fotografía la creación de la imagen cinematográfica y el lenguaje audiovisual.
CG06	Comunicar de forma verbal o escrita los objetivos y características de una obra audiovisual, tanto en español como en otra lengua extranjera (nivel B2 MCERL)
CG08	Desarrollar discursos críticos en el ámbito de la creación audiovisual atendiendo a los cambios culturales, sociales y artísticos.
CG09	Conocer el marco legal y normativo que regular y condiciona la actividad profesional y sus contenidos.
CE01	Comprender la historia, la evaluación y la aportación de la cinematografía desde los puntos de vista estético, social y ético.
CE02	Comprender las claves y especificidades de un proyecto audiovisual en sus diferentes formas, géneros y tipologías.
CE03	Conocer los flujos de trabajo propios de las producciones de la industria audiovisual.
CE05	Comprender la cinematografía con la relación al panorama artístico y cultural contemporáneo.

CE07	Comprender la importancia de los diferentes roles, tareas y responsabilidades asociados con el desarrollo de proyectos audiovisuales.
CE08	Desarrollar una historia de ficción y de no ficción desde la conceptualización de la idea a su formalización en un guion cinematográfico.
CE09	Abordar un proyecto de dirección cinematográfica que incluya la planificación, la realización y la gestión de un equipo creativo.
CE10	Comprender las claves de la dirección de actores profundizando en la dramaturgia y en la puesta en escena a partir de la psicología de los personajes y sus conflictos dramáticos.
CE11	Diseñar de forma integral una producción audiovisual mediante la planificación del proyecto, la ejecución de los presupuestos, el control de los recursos técnicos y la gestión de equipos de trabajo.
CE13	Interpretar textos y guiones atendiendo a cualquier elemento artístico, escénico y espacial relacionado con el diseño de producción.
CE14	Crear discursos cinematográficos coherentes adaptados a distintos géneros y lenguajes mediante la asociación lógica de imágenes y sonidos.
CE15	Componer imágenes a partir de la integración de elementos filmados y/o generados en procesos de posproducción.
CE16	Diseñar el sonido de una obra audiovisual a partir de la captación, la conceptualización y la composición tonal y espacial de los diálogos, los ambientes, los efectos y la música.
CE17	Comprender las posibilidades de la tecnología de filmación y los recursos luminotécnicos para la creación de ambientes y atmósferas específicas.
CE18	Manejar diferentes tecnologías de captación de la imagen según las necesidades del proyecto.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

01. Escribir y/o adaptar un guion literario con una estructura, una definición de personajes, una trama y un conflicto interesantes y coherentes.
02. Organizar y coordinar al equipo técnico en todas las fases de producción, gestionando la documentación que se genera antes y durante el rodaje.
03. Diseñar una planificación con una gramática audiovisual lógica, aplicando las reglas y los códigos que permiten organizar el espacio y el tiempo, y establecer una sintaxis coherente con los tamaños de plano, la correcta aplicación del eje, el campo y el fuera de campo, la angulación de cámara, etc.
04. Controlar y/o diseñar la iluminación acorde con el estilo de la práctica, generando una atmósfera afín a la narrativa y a la puesta en escena.
05. Manejar la cámara y los accesorios vinculados a la misma, materializando la “puesta en cuadro” atendiendo a factores como la posición, la altura, la angulación, el tamaño de plano o la profundidad de campo.
06. Aplicar el código deontológico de la profesión, con una fluidez en la comunicación y en el trabajo en equipo.
07. Montar una secuencia de imágenes que respete la narrativa planteada en el guion literario y el guion técnico, construyendo un espacio fílmico y un ritmo interno coherente.

08. Diseñar un sonido, mediante el material grabado en rodaje y/o efectos y música de postproducción, que colabore a crear la narrativa y la tonalidad de la historia

Metodología docente

MD1	Lección magistral participativa.
MD2	Estudio de casos y debate.
MD3	Resolución de problemas y discusión de resultados.
MD4	Aprendizaje por proyectos.
MD5	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
MD6	Tutorización y seguimiento.

Contenidos

Temario	1. Adaptación y escritura de guiones literarios para una obra de corta duración. 2. Dirección de una práctica audiovisual de encargo y/o de creación libre, acorde con los objetivos y los condicionantes de producción. Desarrollo del guion técnico. Planificación, <i>storyboard</i>, plantas de cámara. El liderazgo, la comunicación de intenciones artísticas al equipo. La dirección de actores. 3. El trabajo en equipo. Lectura y análisis del guion. Desgloses y necesidades departamentales. Puesta en común. 4. La ayudantía de dirección. Coordinación del equipo humano y gestión del tiempo de rodaje. Resolución de conflictos e incidencias. El plan de trabajo. La orden de rodaje. 2ª ayudante y auxiliares. 5. El/la script. La continuidad en rodaje. La parte de script. 6. La documentación generada en rodaje. 7. La puesta en escena. Localizaciones naturales de rodaje. Grabación en plató. El control de la luz natural y la creación de atmósferas en decorado. La construcción del espacio fílmico. 8. La puesta en cámara. 9. El montaje de imagen y sonido. La postproducción. La música. 10. Exportación.
---------	---

Actividades Formativas

AF1	Clases teóricas y teórico-prácticas.	12 horas
AF2	Ejercicios y prácticas en el aula/laboratorio.	9 horas
AF3	Diseño y ejecución de proyectos de creación artística (individuales o grupales).	18 horas
AF4	Actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	18 horas

AF5	Búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	50 horas
AF6	Tutorías académicas.	24 horas
AF7	Evaluación.	9 horas
AF8	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	130 horas

** La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.*

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. ☒ SÍ ☐ NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5. Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación en los plazos establecidos por el equipo docente.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Descripción de la prueba</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE2	Pruebas presenciales de conocimiento (orales y/o escritas)	45%
SE3	Evaluación continua: tareas y deberes semanales, informes periódicos, resolución de problemas.	55%
SE5	Actitud y participación.	5%
		100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES@taiarts.com
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

SITIOS WEB DE INTERÉS

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES